

ORDEN de 29 de febrero de 1972 por la que se nombra nuevo Consejo de Administración de la Mutualidad de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno.

Excmos. e Ilmos. Sres.: De acuerdo con la propuesta formulada de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Reglamento de la Mutualidad de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar nuevo Consejo de Administración de la Mutualidad de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidenta: Don Pedro García Pascual.
Vicepresidente: Don Salvador Fernández Domínguez.
Secretario: Don Joaquín Ventura Bañares.
Vicesecretario: Don José Lorite Díaz.
Tesorero: Don Enrique Mateos Sánchez.
Vicesorero: Don Eugenio Ciordia.
Contador: Don Manuel Fernández Hidalgo-Saavedra.
Vicecontador: Don José Miguel García González.
Interventor: Don José Ángel Cobián Blanco.
Viceinterventor: Don Agustín Robledo Molina.
Vocal 1.º: Don Pablo Bajo Martínez.
Vocal 2.º: Don Alberto del Buey Duque de Heredia.
Vocal 3.º: Don Carlos Navarro Gómez.
Vocal 4.º: Don Carlos Fernández de la Pradilla.

Lo que digo a VV. EE. y VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y VV. II.
Madrid, 29 de febrero de 1972.

CARRERO

Excmos. e Ilmos. Sres. ...

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 545/1972, de 23 de febrero, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Acción Social al Teniente General don Antonio Cores Fernández de Cañete.

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Superior de Acción Social al Teniente General don Antonio Cores Fernández de Cañete, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 548/1972, de 25 de febrero, por el que se nombra Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar e Inspector General del Cuerpo Jurídico Militar al Consejero Togado don Eduardo Morejón y González.

Vengo en nombrar Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar e Inspector general del Cuerpo Jurídico Militar

al Consejero Togado don Eduardo Morejón y González, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de febrero de 1972 por la que se nombra Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a don José María Mascaró y Ballester.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Mascaró y Ballester, número de Registro de Personal A42EC314, nacido el 4 de septiembre de 1932, Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilm. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de febrero de 1972 por la que se nombra al Profesor agregado don Juan de Dios García García para la plaza de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de traslado, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 18 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto que don Juan de Dios García García, Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica (con sus Técnicas Anatómicas)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, pase a ocupar, como titular, la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se determina la documentación que han de remitir, en el plazo que se señala, los opositores aprobados en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Orden de 21 de abril de 1971.

De conformidad con lo previsto en la norma décima de la convocatoria de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 21 de abril de 1971, se pone en conoci-

miento de todos los opositores aprobados en dichas oposiciones que habrán de presentar en la Dirección General de Justicia, a la mayor brevedad posible y en todo caso dentro del plazo máximo de treinta días, establecido en la citada norma, la siguiente documentación, acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria:

- Certificación de nacimiento.
- Título o testimonio del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.
- Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebellados.
- Certificación facultativa que acredite que no se halla impedido por defecto o enfermedad para el desempeño del cargo, expedida por un Médico Forense.

c) Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía correspondiente.

f) Declaración jurada en la que se haga constar que no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que para el ejercicio del cargo señala la legislación orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo a los que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar la oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias por la que se señala fecha y lugar para el sorteo de los opositores y comienzo de los ejercicios.

De conformidad con lo prevenido en las normas 12 y 13 de la Orden ministerial de 10 de agosto de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre del mismo año, por la que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias, el sorteo público que ha de dar el orden en que han de actuar los opositores se verificará a las doce horas del día 25 de marzo actual, en la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, fijándose el comienzo del primer ejercicio de la oposición para las doce horas del día 17 de abril próximo, en el Hospital Central Penitenciario de Madrid, sito en la avenida de los Poblados, sin número, en Carabanchel, Madrid, para cuya práctica queden convocados, en único llamamiento, todos los opositores.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—Visto bueno: El Presidente, Félix Pardo Martínez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir vacantes en la Escala subalterna.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4, epígrafe 1, de la Resolución de esta Jefatura Central de Tráfico de 23 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre) por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir vacantes en la Escala subalterna de este Centro directivo y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición. En la misma se hace constar el grupo en que han sido incluidos los aspirantes que solicitaron acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947. Igualmente se reseñan las contraseñas de las capitales de provincia donde se verificarán las pruebas, de acuerdo con las especificaciones contenidas a tal efecto en las instancias o, en caso de no haberse señalado por los aspirantes, con el domicilio indicado en las mismas, todo ello en relación con lo establecido en la norma 3, epígrafe d), de la repetida Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º 2, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer la reclamación oportuna contra la exclusión de que hayan podido ser objeto en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente. Contra la resolución definitiva podrá interponerse

recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

Igualmente, en cumplimiento de lo prevenido en el mismo precepto de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, desarrollado por Orden de 21 de noviembre de 1968, se hace público que asciende a 45 plazas el número total que, en definitiva, son objeto de la convocatoria contenida en la Resolución anteriormente citada.

Madrid, 10 de febrero de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz-Raposo y Vaca.

ANEXO I

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

- 0001. Abad de Vicente, José María.—M.
- 0002. Abad Gonzalo, Eustaquio.—V.
- 0003. Abad Torregrosa, Francisco.—A.
- 0004. Abarca Ruiz, Juan José.—HU.
- 0005. Abel Gómez, José.—C.
- 0006. Abella Alvarez, Domingo.—LE.
- 0007. Abelleira Pita, Julio.—LU.
- 0008. Abril Fayos, Vicente.—V.
- 0009. Aceña Antón, Julián Angel.—SO.
- 0010. Acebes Gallego, Tomás.—BI.
- 0011. Acevedo Fernández, Juan.—M.
- 0012. Acosta Díaz, Manuel.—GR.
- 0013. Adam Hortelano, Federico.—J.
- 0014. Agenjo Rodríguez, Manuel.—M.
- 0015. Aguilar García, José María.—BA.
- 0016. Aguilera Martínez, Manuel.—H.
- 0017. Aguilera Ortiz, Julio.—AL.
- 0018. Aguililla Pinada, Antonio.—M.
- 0019. Ajona Navcue, Luis.—NA.
- 0020. Alameda García, Helier.—TO.
- 0021. Alandes Alegre, Joaquín.—V.
- 0022. Alarcón del Saz, Jesús.—CU.
- 0023. Alarcón Rincón, Victoriano.—V.
- 0024. Alba Hidalgo, Antonio.—CR.
- 0025. Alba Mailasen, José.—CS.
- 0026. Alba Trincado, E. Benigno.—LE.
- 0027. Albardeas León, Manuel.—SE.
- 0028. Alberdiz Martínez, Cecilio.—S.
- 0029. Alberó Climent, José.—V.
- 0030. Alberó Martínez, José.—M.
- 0031. Alberola Arnau, Manuel.—A.
- 0032. Albert Sánchez, Enrique.—V.
- 0033. Albitre Romero, Gregorio.—Z.
- 0034. Alcalde Gallego, Mariano.—M.
- 0035. Alcalá Durán, Juan Francisco.—B.
- 0036. Alcázar Vargas, Antonio.—AL.
- 0037. Alcón Flores, Francisco.—M.
- 0038. Alcoriza Cuenca, José.—V.
- 0039. Alcover Fuig, Antonio.—V.
- 0040. Aldomar Valiente, Agustín.—M.
- 0041. Alegre Ortega, Narciso.—P.
- 0042. Alegre Palomo, Florencio.—CS.
- 0043. Alemañ Lillo, Francisco.—V.
- 0044. Alfaro Borrego, Rafael.—SE.
- 0045. Alfaro López, Angel.—AB.
- 0046. Alfonso Gimeno, José.—V.
- 0047. Aliaga Pérez, Joaquín.—V.
- 0048. Alive Saugue, Antonio.—HU.
- 0049. Almeida Macías, Vicente.—SA.
- 0050. Alonso Alarcón, Francisco.—GR.
- 0051. Alonso Alonso, Epifanio.—BU.
- 0052. Alonso Alonso, José.—GE.
- 0053. Alonso Alvarez, José Luis.—M.
- 0054. Alonso Berzosa, Felipe.—S.
- 0055. Alonso Campano, Jesús Manuel.—ZA.
- 0056. Alonso Fernández, Julián.—M.
- 0057. Alonso García, Angel.—BU.
- 0058. Alonso García, David.—LE.
- 0059. Alonso González, Camilo.—LE.
- 0060. Alonso González, Manuel.—LE.
- 0061. Alonso González, Manuel.—M.
- 0062. Alonso González, Pedro.—ZA.
- 0063. Alonso Lozano, Benjamín.—ZA.
- 0064. Alonso Martín, Santiago.—BI.
- 0065. Alonso Núñez, Ismael.—J.
- 0066. Alonso Paredes, Constantino.—C.
- 0067. Alonso Pérez, Francisco.—VA.
- 0068. Alonso Porras, Angel.—M.
- 0069. Alonso Riera, Jenaro.—O.
- 0070. Alonso Rodríguez, Jesús Carlos.—PO.
- 0071. Alonso Rodríguez, Miguel.—CR.
- 0072. Alonso Sierra, José M.—P.
- 0073. Alonso Valdés, José Miguel.—O.
- 0074. Alonso Vecino, Fernando.—SE.
- 0075. Alonso Visaira, Manuel.—GR.
- 0076. Alonso Vives, Santos.—A.
- 0077. Alonso de Armiño Fernández, José Antonio.—BU.
- 0078. Alós Lloret, Francisco.—V.
- 0079. Alvareillos Alejandro, José Manuel.—PO.